DOSIMETRIA PERSONAL S.A.S
NIT:811021579
Carrera 43 No. 50-51 - Oficina 206
Telefono:(4)3221320
www.dosimetriapersonal.com
Correo:info@dosimetriapersonal.com
Medellin - Colombia

Resolución de numeración DIAN N° 18764046611092 de 2023/03/28 Hasta 2024/03/28
Autoriza desde FE-8001 hasta FE-12000
Autorizacion para facturar por computador
Regimen Común
Servicios Excluidos del impuesto sobre las ventas IVA

E.T. Art 476 Modificado. Ley 488/98, Art 48
Licencia DP-006-Ministerio de Minas y Energia

Código cliente: 1003245

FACTURA DE VENTA No. FE11555

Cliente:	**E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO**	Fecha de Facturación:12/03/2024	Fecha de Vencimiento: 11/04/2024
Nit:	**890205456**	Orden de Servicio:	
Teléfono:	**7485951**	Condiciones de Pago:	**CONTADO**
Dirección:	**CR 9 15 54**		
Ciudad:	**Barbosa Santander- Santander**		

Cant.	Descripción	Precio Usuario	Suma
2	Servicio de dosimetria personal TLD durante el bimestre de marzo/abril de 2024	48.000,00	96.000
2	Servicio de correo (Envío y recolección)	17.900,00	35.800

SON: CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

CUFE: 09cd6ffeb0abd15ebf64977c8b5a0aaa11700046236fc3251e5dff09f0bbb697a11373c2c43b2daf062de67a98390c06

SUBTOTAL	131.800,00
% RETENCIÓN	0
RETENCIÓN	0,00
TOTAL	**131.800,00**

De conformidad con la Ley 1231 de 2008, y el Artículo 617 del Estatuto Tributario, se seguirá entregando copia de la factura de venta. Pasados 10 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, si no se ha recibido una reclamación por escrito, esta se entenderá irrevocablemente aceptada. El pago no oportuno, causará intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 Código de Comercio). Se hace constar que la firma de una persona diferente al comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada y facultada tácita y expresamente, para aceptar y recibir esta factura de venta.

BANCOLOMBIA CONVENIO 51768 CUENTA AHORROS 01905482749

Vendedor

Firma y fecha

Recibí conforme

Firma y fecha

ORIGINAL

FACTURA POR COMPUTADOR IMPRESA POR B3GROUP S.A.S

(415)7709998375673(8020)8902054560000000000011555

DOSIMETRIA PERSONAL S.A.S

811021579

REFERENCIA DE PAGO: **8020890205456**

CLIENTE **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN** **Total efectivo:**

(415)7709998375673(8020)8902054560000000000011555

DOSIMETRIA PERSONAL S.A.S

811021579

REFERENCIA DE PAGO: **8020890205456**

CLIENTE **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN** **Total cheque:**



DOSIMETRIA PERSONAL S.A.S
NIT:811021579
Carrera 43 No. 50-51 - Oficina 206
Telefono:(4)3221320
www.dosimetriapersonal.com
Correo:info@dosimetriapersonal.com
Medellin - Colombia

Resolución de numeración DIAN N° 18764046611092 de 2023/03/28 Hasta 2024/03/28
Autoriza desde FE-8001 hasta FE-12000
Autorizacion para facturar por computador
Regimen Común
Servicios Excluidos del impuesto sobre las ventas IVA

E.T. Art 476 Modificado. Ley 488/98, Art 48
Licencia DP-006-Ministerio de Minas y Energia

Estado de Cuenta:
El estado de cuenta solo muestra las facturas vencidas al momento de la primer factura entregada con la implementacion del codigo de barra. Aclaramos en el caso de que exista un estado de cartera anterior a la entrega de la nueva factura este sera conciliado a través de correos electronicos y llamadas por parte de nuestro personal y no podrá ser reflejado en el estado de cuenta de la nueva factura. En caso de encontrar alguna diferencia, error u omisión, hacérnoslo saber de inmediato en los teléfono:(4) 5761320 - telefax:(4) 5761321

Fecha	Número	Tipo	Doc Ref.	Valor	Saldo	Fecha Venc
19/01/2024	10976	FC		131.800,00	131.800,00	18/02/2024
12/03/2024	11555	FC		131.800,00	131.800,00	11/04/2024
			Saldo Total			263.600,00

Debes tener en cuenta lo siguiente:
- Si el pago es en efectivo, escribe el valor a pagar en las casillas correspondientes
- Si el pago es en cheque, diligencia las casillas correspondientes a la información del cheque y el valor del mismo (este tipo de pago podrá tardar incluso entre 2 ó 3 dias habiles, segun el caso, para ser reportado en nuestra cuenta lo cual puede generar mayor demora en el proceso de despacho).
- En la factura, te colocorán el timbre y/o sello, este es su soporte del pago, lo que le evita más documentos.
- En el departamento de cartera de DOSIMETRIA PERSONAL LTDA. podrá tener información actualizada y confiable de su Estado de cuenta, facilitando nuestra relacion comercial
- La demora en los Bancos es menor puesto que la información que deben digitar los Cajeros es minima.

Hemos implementado el CÓDIGO DE BARRAS Para realizar el pago a través del banco que aparece en el desprendible, lo cual nos traera mutuos beneficios
¡MEJORAMOS PENSANDO EN TI!

DOSIMETRIA PERSONAL S.A.S.
NIT: 811.021.579-4
Licencia DP-006-Ministerio de Minas y Energia
Carrera 43 No 50 51 Oficina 206
Teléfono: 3221320
Email: info@dosimetriapersonal.com

Dosimetria Personal
Velamos por su salud

Nit:	**890.205.456**
Municipio/Departamento: Barbosa Santander [Santander]	
Persona Contacto: DEYSI MARYORY GORDILLO MORENO	
Cargo Contacto: Representante Legal	
Fecha Recibido Dosímetros: 14/02/2024	
Fecha Reporte: 15/02/2024	
Vo. Bo./Firma del Responsable del Reporte:	

REPORTE DE DOSIMETRIA TLD Periodo: Noviembre-Diciembre de 2023

Nombre Entidad: E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO

Código	Apellidos	Nombres	Género	Ocupación	Documento de Identidad	Fecha de Ingreso al Servicio MM-AA	Período Uso Dosímetro		Período Recambio	Ubicación del dosímetro	Tipo de Radiación de la exposición	Dosis del Período (mSv)	Dosis del Período (mSv)	Dosis del Período (mSv)	Dosis Acumulada desde el ingreso (mSv)	Dosis Acumulada último Año (mSv)
							Primer Día	Último Dia				Hp(10)	Hp(0.07)	Hp(3)	Hp(10)	31/12/2022 Hp(10)
29481	BECERRA TARAZONA	NELSON RAMON	M	R	91.175.971	3-2023	1	31	XI-XII	TORAX		ND	ND	ND	0,04	
29482	MATEUS DELGADO	PILAR	F	R	1.099.202.829	3-2023	1	31	XI-XII	TORAX		ND	ND	ND	0,00	
DCNE	CONTROL		M	R		2-2022	1	31	XI-XII	N/A		0,19	0,20	0,20		

Nomenclatura: ND=No Detectable, NP= No Presentado, DCNE=Dosimetro de Control No evaluable, DNL=Dosimetro No legible,

Información de Interes General

* Una dosis reportada como ND=No Detectable, significa que la lectura está entre cero y el nivel mínimo de detección para TLD (0.01 mSv), para película (0.1mSv).
*Hp(d), es la dosis equivalente personal a la profundidad indicada en milimetros. Asi HP(10) estima la dosis en tejido profundo, Hp(0.07), estima la dosis en tejido superficial y Hp(3) estima la dosis al cristalino.
*La dosimetría de película no evalúa dosis superficial (Hp-0.07), ni dosis al cristalino (Hp-3).
*Los tipos de radiación de la exposición son G=Gamma, X=Rayos X, B=Radiación Beta, N=Neutrones.
*Los dosímetros de Control, tienen por objeto la verificación de irradiaciones incidentales o accidentales durante el transporte y/o lugar de almacenamiento mientras es retomado para la lectura. No deben utilizarse o ser asignados a usuario alguno.
*Los dosímetros de anillo y brazalete tienen aplicación en practicas donde el usuario manipula elementos radiactivos.
*Toda Dosis que supere el valor de 1.67 mSv/mes debe ser investigada y documentada internamente. Tal registro es una señal de alerta indicadora de la posibilidad de sobrepasar el límite anual, o indicadora de la necesidad de optimizar la practica.
Toda dosis que supere el valor de 12.0 mSv/mes debe ser inmediatamente reportada a la autoridad reguladora, con el fin de emprender acciones que reduzcan o eviten la probabilidad a la exposición.
Los limites mensuales por profundidad sin Hp(10) 1.67 mSv -Hp(3): 1.67 mSv - Hp(0.07) 41.67 mSv.
Una Nota Importante La razón por la cual ICRP=Comisión internacional de protección radiológica recomienda que el límite de dosis para trabajadores ocupacionales expuestos sea de 20 mSv año obedece a estimar que la vida laboral de una persona es de 50 años y que en toda la vida debe recibirse como máximo una dosis de un Sievert

E.S.E Hospital Integrado San Bernardo
NIT: 890205456-5

Barbosa Santander

ACTA DE SUPERVISIÓN N° 02/2024

II. DATOS DEL CONTRATO 040/2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUB-PROCESOS DE MEDICIÓN DOSIMÉTRICA PARA EL PERSONAL DE RADIOLOGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE SAN BERNARDO DE BARBOSA, SANTANDER

CONTRATISTA:	*DOSIMETRÍA PERSONAL S.A.S.* *NIT 811.021.579-4* *REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO ZULETA AGUIRRE* *C.C. No. 6.784.270 de Itagüí*
CONTRATANTE:	*E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa Santander* *Nit 890205456-5*
FECHA CONTRATO:	12 DE ENERO DE 2024
VALOR:	*SETESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (790.800.oo)*
PLAZO EJECUCION:	*12 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024*
FECHA INICIACION	*12 DE ENERO DE 2024*
FECHA TERMINACION:	*31 DE DICIEMBRE DE 2024*

I. INFORME DE EJECUCION

4. *Que la Empresa Social del Estado ESE Hospital Integrado San Bernardo Santander, suscribió con DOSIMETRÍA PERSONAL S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO ZULETA AGUIRRE, contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es el* "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUB-PROCESOS DE MEDICIÓN DOSIMÉTRICA PARA EL PERSONAL DE RADIOLOGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE SAN BERNARDO DE BARBOSA, SANTANDER"*, con un plazo de ejecución comprendido entre el 12 de enero al 31 de diciembre de 2024, firmándose el acta de iniciación el día doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2024).*

5. *En el desarrollo del objeto contractual se verificó el cumplimiento de la prestación del servicio de acuerdo a lo relacionado en la FACTURA N° FE11555 de fecha 12 de marzo de 2024, correspondiente al servicio de dosimetría personal durante el bimestre de marzo y abril de 2024, equivalentes a un valor de CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS ($131.800) como consta en la factura de venta anexa.*

6. *Se verificó la prestación del servicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato, dentro del plazo pactado por parte del Gerente de la E.S.E Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa Santander.*

III. BALANCE ECONOMICO

El resumen del balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATO	***$ 790.800.oo***	***$ 790.800,oo***
ACTA AUTORIZACIÓN PARA PAGO PARCIAL N° 1	*$0,oo*	*$ 131.800.oo*
ACTA AUTORIZACIÓN PARA PAGO PARCIAL No 2	*$0,oo*	*$ 131.800.oo*
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA	*$0,oo*	*$ 395.400.oo*

IV. VERIFICACION SANCIONES Y/O MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Se ratifica que el contratista cumplió con lo establecido en el contrato en aras al cumplimiento de los requisitos establecidos por ESE Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa Santander.

V. CONCLUSION

Se concluye que el contratista, DOSIMETRÍA PERSONAL S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO ZULETA AGUIRRE, cumplió con el objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato suscrito con la E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa Santander, ejecutadas durante el bimestre de marzo y abril de 2024.

Se firma el presente informe en Barbosa Santander, a los quince (15) días del mes de marzo de Dos Mil veinticuatro (2024).

GABRIEL RICO MORALES
Medico Radiólogo
Supervisor del contrato

26	04	2024	130,877.00

DOSIMETRIA PERSONAL SAS

CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA Nit: 00890205456 - 5 BARBOSA	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
	2024	04	26	No: CE 24-00253 Con: 1	1

Doc. de Pago : TRANSF	Nombre Banco : BANCO POPULAR	Benef	: DOSIMETRIA PERSONAL SAS
Cuenta Número : 49000101-3	Nombre Cuenta : 101-3 FONDOS COMUNES	Nit	: 00811021579 - 4

CG 24-00266, CP 24-00073, CD 24-00074, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUB-PROCESOS DE MEDICIÓN DOSIMÉTRICA PARA EL PERSONAL DE RADIOLOGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE SAN BERNARDO DE BARBOSA, SANTANDER. FE-11555

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Ind y Clo	923.00		
Total Descuentos $	**923.00**		

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
2073	Servicios	24905501	2.4.5.02.09.05	RP	131,800.00	0.00	131,800.00
1768	Rete Ica por Servicios	24370302			0.00	923.00	131,800.00
0404	49000101-3 Fondos Comunes Popular	11100502			0.00	130,877.00	130,877.00
				SUMAS IGUALES $	**131,800.00**	**131,800.00**	

Valor a pagar: $ 130,877.00
En letras: CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS m/cte.**********

SANDRAR

Elaboró | Ordenador del Gasto | Recibí: C.C.